

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0055120/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ, en la cual solicita autorización para realizar el **SEMINARIO** denominado **Turismo rural y Producciones Locales: Estrategias de Agregado de Valor**, a realizarse el día 20 de noviembre de 2014. Organizado por: Cátedra de Economía General y Agraria, Industrias Agrícolas y Administración Rural; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 8 y por la Secretaria de Extensión a fs. 5.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del **SEMINARIO** denominado **Turismo rural y Producciones Locales: Estrategias de Agregado de Valor**, a realizarse el día 20 de noviembre de 2014. Organizado por: Cátedra de Economía General y Agraria, Industrias Agrícolas y Administración Rural. Coordinado por: Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ, Ing. Agr. Leandro David CARBELO. Dictado por: Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ, Ing. Agr. Marcela PASQUALI, Ing. Agr. Leandro CARBELO, Ing. Agr. Gabriel MANERA, Ing. Agr. Ana LAMBIR JACOBO. Dirigido a productores y emprendedores del Dpto. Calamuchita (CBA), estudiantes universitarios, docentes y profesionales interesados.

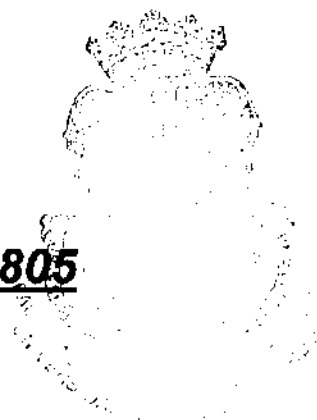
ARTICULO 2º: Otorgar 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral a los estudiantes que asistan al mismo.

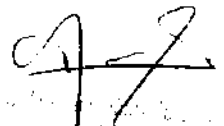
ARTICULO N° 3: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Ciencia y Tecnología, Extensión, de Asuntos Académicos y General. Notifíquese al causante. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decanato de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 805
E.D./




Ing. Agr. Roberto Meyer Paz
Cátedra de Economía General y Agraria
Industrias Agrícolas y Administración Rural